

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS

ESTUDIOS QUE CURSA (GRADO O NOMBRE DEL MÁSTER) _____

APELLIDOS _____ NOMBRE _____ DNI _____

C/ _____ Nº _____ PISO _____ POBLACIÓN _____ PROVINCIA _____ CP _____

TELÉFONO _____ CORREO ELECTRÓNICO _____

ASIGNATURAS CURSADAS EN OTRO CENTRO/ UNIVERSIDAD	Nº DE PÁGINA O PROGRAMA	CRÉDITOS	CARÁCTER	ASIGNATURAS DE LA UAM POR LAS QUE SOLICITA RECONOCIMIENTO	CONCEDIDO	DENEGADO (DETALLAR MOTIVO) - A RELLENAR POR LA COMISIÓN -

En Madrid, a
Fdo. El/la estudiante

Firma miembros de la Comisión:

FECHA RESOLUCIÓN _____

Fdo.: El Secretario/a de la Comisión

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD:

- En el campo asignaturas cursadas en otro Centro, debe indicar la asignatura solo una vez no pudiendo repetirse.
- En el número de programa, debe indicar el número o página del programa con el que se corresponde. Se recomienda paginar todos los programas e indicar la página del programa.
- En el campo asignaturas de la UAM por las que solicita reconocimiento, debe indicar como máximo dos asignaturas de nuestro Plan de Estudios por cada asignatura de su Universidad de origen, no pudiendo repetirse la asignatura de la UAM

Documentación que debe adjuntar si los estudios han sido cursados en una Universidad española

- Solicitud debidamente cumplimentada
- Certificado original de notas de su Facultad de origen, donde figure las calificaciones, tipo de asignatura (Formación básica, obligatoria...) Únicamente se tendrá en cuenta las calificaciones que figuren en el certificado académico que se aporte en el día que entrega la solicitud.
- Programa de las asignaturas superadas o guía docente sellados por la Universidad/Facultad de origen. No será necesario que estén sellados si llevan Código Seguro de Verificación (CSV) o QR. (Deben paginarse o numerarse)
- Justificante del abono de las tasas.

Documentación que debe adjuntar si los estudios han sido cursados en Universidades extranjeras

- Solicitud debidamente cumplimentada
- Declaración de equivalencia de la nota media del expediente académico de estudios cursados en el extranjero, expedido por el Ministerio de Educación
- Certificado original oficial de su Universidad de origen donde consten las asignaturas cursadas y aprobadas, con indicación del número de horas y el sistema de calificaciones con explicación del baremo utilizado (señalando el valor que se considera equivalente a aprobado)
- Programa original de las asignaturas selladas todas las páginas por su Universidad de origen. Deberán paginarse
- Los documentos deberán entregarse con su correspondiente **TRADUCCIÓN EN ESPAÑOL** que deberá hacerse por un traductor Jurado debidamente autorizado o inscrito en España.
- Los programas y el certificado de notas deberán estar legalizados por vía diplomática, excepto en el caso de los países de la Unión Europea.
- Justificante del abono de las tasas

SI SE SOLICITA EL RECONOCIMIENTO DE UN NÚMERO DE ASIGNATURAS MAYOR DE LAS QUE CABEN EN ESTE IMPRESO UTILIZAR UNA FOTOCOPIA DEL MISMO.